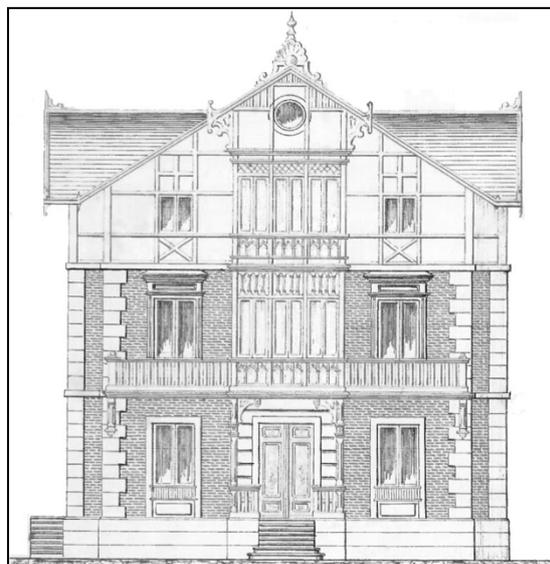


VILLA SAN ANTONIO
GRADO D

AVDA. ALCALDE JOSE ELOSEGI 36



Manuel Echave, 1897

Descripción

Pertenece al tipo de residencia colectiva por pisos, dotada con un carácter de villa con un escaso movimiento de cubiertas y algunas piezas emergentes de balcones y mirador. Se trata de un volumen sencillo con un esquema clasicista en sus fachadas y con un leve recuerdo de los entramados antiguos de la influencia inglesa del XIX en la última planta, en origen pues la fachada está transformada y revestida de nuevo. En principio las dos primeras plantas tuvieron fachadas de ladrillo con simulación de encadenados de piedra en las esquinas, subrayando esa división tradicional entre el cuerpo de fábrica y cierre superior ligero bajo la cubierta.

Régimen de protección específico del Grado D

- 1- Elementos o partes de la fachada excluidos de la protección: Los dibujos recientes de encadenados en el piñón.
- 2- Elementos o partes de la fachada permanentes: Molduras de balcones y recercados de huecos.
- 3- Restricciones de intervención particulares: No se autorizan levantes.
- 4- Restituciones obligadas: No.